REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

"COADMINISTRAMOS POR EL BIEN DE NUESTRA CIUDAD"

Concejo Municipal Dosquebradas

RESOLUCION No 042 -
(JUNIO 03 2011)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL INCREMENTO SALARIAL PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES LEY 136 DE 1994, DECRETO 111 DE 1996, ACUERDO 019 DEL 15 DE DICIEMBRE 2009, Y

CONSIDERANDO

1. *Que el decreto 111 de 1996 artículo 110 inciso 3 faculta a los concejos para que ejerzan su autonomía presupuestal consistente en la capacidad de con tratar y ordenación del gasto.*

2. *Que mediante el decreto 1048 de fecha 4 de abril de 2011, se estableció el límite máximo salarial de los empleados públicos de las entidades territoriales; el cual surtirá efectos fiscales a partir del 1 de enero del 2011.*

3. *Que mediante Acuerdo Municipal 015 de diciembre de 2010, en el presupuesto asignado al Concejo se apropio partida presupuestal en el rubro sueldo personal nomina 01.01.0.7.1.1.1.01.2.1.1.01.01.*

En consecuencia a lo anteriormente expuesto,

Escaneado co

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el incremento salarial a la secretaria general del concejo municipal en el tres punto diecisiete por ciento (3,17%) correspondiente a la vigencia del año 2011, con cargo al rubro sueldo personal nomina 01.01.0.7.1.1.1.01.2.1.1.01.01.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar a la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas efectuar el ajuste y pago correspondiente con retroactivo al primero de enero de 2011.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero del año 2011.

Dada en Dosquebradas Risaralda a los veintidós días del mes de junio del año 2011.

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente.

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Primer vicepresidente

MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Segundo Vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Proy. LMRM

Escaneado co